CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	536.486	560.532
Inversiones	6	102.968	215.287
Cuentas y Documentos por Cobrar no Relacionados	7	0	5.385
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	8	2.207	0
Inventarios	9	237.560	115.203
Activos por Impuestos Corrientes	10	30.663	135
Anticipo Proveedores	11	167.721	55.431
Otras cuentas por cobrar	12	500	113
Total Activo Corriente		**1.078.104**	**952.085**
Propiedad, Planta y Equipo	13	73.713	90.162
Otros Activos no Corrientes	14	25.633	25.633
Total Activo no Corriente		99.346	115.795
TOTAL ACTIVO		**1.177.450**	**1.067.880**

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DESITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)

PASIVO	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	15	40.843	63.667
Obligaciones con el Personal	16	75.914	70.142
Obligaciones con el IESS	17	5.056	9.228
Obligaciones con Administración Tributaria	18	72.265	38.342
Anticipo de Clientes	19	0	320
Total Pasivo Corriente		**194.078**	**181.699**
Obligaciones con el Personal, Largo plazo	20	13.132	13.132
Total Pasivo no Corriente		**13.132**	**13.132**
TOTAL PASIVO		**207.210**	**194.832**
PATRIMONIO			
Capital Social		20.000	20.000
Reservas		11.098	11.098
Resultados acumulados Adopción de NIIFS		-1.921	-1.921
Resultados Acumulados		708.407	585.554
Resultados del ejercicio		232.657	258.318
TOTAL PATRIMONIO	21	**970.240**	**873.049**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.177.450**	**1.067.880**

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

Dr. Luis Riofrío
Gerente General

Ing.Jessica Chalcualán
Contadora General

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)

	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
Ventas netas		1.591.719	1.851.487
Otros Ingresos		17.949	19.488
Total Ingresos		1.609.668	1.870.975
Gastos operativos:			
Gastos administrativos		1.040.257	1.160.116
Gastos de venta		157.303	280.380
Gastos financieros		5.913	4.516
Otros Gastos		34.801	18.584
Provisiones y depreciaciones		14.590	17.591
Total Gastos Operativos		1.252.865	1.481.187
Utilidad del Ejercicio		**356.804**	**389.788**
Provisión del 15% participación trabajadores		53.521	58.468
Provisión impuesto a la renta del año	**22**	70.626	73.002
Utilidad Neta		**232.657**	**258.318**

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

Dr. Luis Riofrío
Gerente General

Ing. Jessica Chalcualán
Contadora General

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados Provenientes de Niifs	Resultados Acumulados Ejercicicos Anteriores	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	**20.000**	**10.000**	**1.098**	**-1.921**	**585.554**	**258.318**	**873.049**
Transferencia a Resultados Acumulados					258.318	-258.318	0
Ajustes a resultados acumulados					-135.466		-135.466
Resultado del Ejercicio						356.804	356.804
Provisión Part. Trabajadores						-53.521	-53.521
Provisión Impuesto a la Renta						-70.626	-70.626
Saldo al 31 de diciembre del 2017	**20.000**	**10.000**	**1.098**	**-1.921**	**708.406**	**232.657**	**970.239**

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

Dr. Luis Riofrío
Gerente General

Ing.Jessica Chalcualán
Contadora General

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares americanos)

	Dic. 2017
Flujo de (en) Actividades de Operación:	
Recibido de clientes	1.615.307
Pagado a proveedores y trabajadores	-1.725.184
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	**-109.876**
Flujo en Actividades de Inversión:	
Inversiones Financieras	112.319
Propiedad, Planta y Equipo, no Depreciable	-26.489
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	**85.830**
Flujo de financiamiento:	
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	**0**
Incremento (disminución) del flujo de fondos	-24.047
Saldo inicial de caja y bancos	560.532
Saldo final de caja y bancos	**536.485**

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

Dr.Luis Riofrío
Gerente General

Ing. Jessica Chalcualán
Contadora General

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)

	Dic. 2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad/ Pérdida Neta	**232.657**
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciaciones Activos Fijos	15.188
Provisión cuentas incobrables	3.168
Provisión impuesto a la renta	70.626
Provisión 15% participación trabajadores	53.521
Operaciones del período:	**375.160**
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-2.690
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	-2.207
Inventarios	-180.165
Activos por Impuestos Corrientes	-30.528
Anticipo Proveedores	-112.290
Otras Cuentas por Cobrar	-45.388
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	-22.823
Obligaciones con el Personal	-47.749
Obligaciones con el IESS	-4.172
Obligaciones con Administración Tributaria	-36.704
Anticipo de clientes	-320
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	**-109.876**

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

Dr.Luis Riofrío
Gerente General

Ing. Jessica Chalculán
Contadora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Comparativas con cifras al 31 de Diciembre del 2016
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA. LTDA.es una empresa ecuatoriana creada mediante escritura pública otorgada el 14 de octubre de 2009 por el Notario Décimo Noveno del cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fauste Enrique Mora Vega

El objeto social de la Compañía es:

- ✓ Servicios médicos profesionales especializados y de asistencia mediante consulta diagnostico,tratamiento prevensión integral y reposo en el área de la Psiquiatria, salud mental y neurociencias en general.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía CLÍNICA DE NEUROCIENCIAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañia se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inmediato.

2.5. Activos financieros

Las inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo de ventas incluye los costos de compras y fabricación aplicando el método de valuación del costo promedio

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedades y Equipo	*Vida útil en años*
Edificios	20
Muebles y Equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Maquinaria y equipo	10

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10.01 Situación impositiva

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.

- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta por 5,000.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

- Tasas del impuesto a la renta.

  A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

  Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Anticipo de impuesto a la renta

  Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

  Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;

  Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;

  Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;

  Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

  Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal

Se basa en valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos.

2.11.2 Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones aplicando lo dispuesto en la normativa laboral ecuatoriana, el ajuste se realiza al final de cada período.

2.11.3 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

La aplicación de las NIIF´s para Pymes supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2017:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF´s para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Caja General	259	2.333
Caja Chica Contabilidad	150	150
Banco Produbanco	492.328	393.782
Banco Pichincha	2.295	29.596
Banco Pichincha Ahorros	41.454	134.670
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**536.486**	**560.532**

Los fondos disponibles no se encuentran restringidos o pignarados.

NOTA 6.- INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Inversiones Temporales	102.968	215.287
Total Inversiones Temporales	**102.968**	**215.287**

Las inversiones tienen un plazo máximo de 365 días y generan el 4.25% de interés anual que es registrado en los resultados del ejercicio.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Clientes	0	6.335
Provisión Cuentas Incobrables	0	-950
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados	**0**	**5.385**

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Anticipo Empleados	314	0
Otras Cuentas por cobrar	1.893	0
Total cuentas y documentos por cobrar relacionados	**2.207**	**0**

Estas cuentas están siendo recuperadas de manera oportuna y no necesitan provisiones por incobrabilidad.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 9.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Suministros médicos	1.284	821
Suministros Varios	8.635	9.421
Medicinas	227.641	104.961
Total inventarios	**237.560**	**115.203**

El stock de medicinas es adquirido y consumido de acuerdo a las necesidades que tienen los pacientes durante su tratamiento. Se consumen en un lapso anterior a su fecha de caducidad.

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
12% IVA Compras	0	135
Retenciones en la fuente	30.663	0
Total activos por impuestos corrientes	**30.663**	**135**

Las retenciones en la fuente que se refleja al 31 de diciembre del 2017 será liquidado en la correspondiente declaración del Impuesto a la renta del año.

NOTA 11.- ANTICIPO PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Anticipo Proveedores Locales	167.721	55.414
Otros Anticipos Entregados	0	16
Total anticipo de proveedores	**167.721**	**55.431**

Anticipo a proveedores se liquida conforme se reciben los servicios y los productos adquiridos con las correspondientes facturas.

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Dinners Club	120	35
MasterCard	169	26
Visa	212	52
Total Otras Cuentas por cobrar	**500**	**113**

NOTA 13.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Saldo al 31 Dic. 2016	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31 Dic. 2017
Muebles y enseres	18.131	0	0	0	18.131
Equipo de computación	11.634	0	0	0	11.634
Maquinaria y Equipo	27.763	0	0	0	27.763
Edificio	34.727	0	0	-34.727	0
Vehiculos	68.906	26.489	0	0	95.395
Otros Activos Fijos	4.862	0	0	5.727	10.589
Total Propiedad Planta y Equipo	**166.024**	**26.489**	**0**	**-29.000**	**163.513**
Dep. Acum. Muebles y enseres	1.870	130	0	0	2.001
Dep. Acum. Equipo de computación	9.290	2.867	0	0	12.157
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	4.558	1.249	0	0	5.807
Dep. Acum. Edificio	1.250	0	0	-1.250	0
Dep. Acum. Vehiculo	56.816	10.941	0	0	67.757
Dep. Acum. Otros Activos Fijos	2.078	0	0	0	2.078
Total Depreciación Acumulada	**75.861**	**15.188**	**0**	**-1.250**	**89.799**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, DEPRECIABLE	**90.162**				**73.713**

Los activos son de propiedad de la compañía y no se encuentran pignorados, prendados o hipotecados el respaldo de préstamos bancarios.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Otras cuentas por cobrar	28.801	28.801
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-3.168	-3.168
Total Otros Activos no Corrientes	**25.633**	**25.633**

El saldo de otras cuentas por cobrar será recuperado en el año 2018 ya que la administración se encuentra realizando las gestiones para ello.

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Proveedores Nacionales	40.843	63.667
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	**40.843**	**63.667**

El saldo de proveedores se liquida de manera normal con los pagos que se realizan en las fechas pactadas.

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Sueldos y Prestaciones por pagar	1.545	0
Décimo tercer sueldo por pagar	2.188	2.115
Décimo cuarto sueldo por pagar	13.977	5.506
Multas Personal	4.683	4.054
Provisión participación trabajadores	53.521	58.468
Total obligaciones con el personal	**75.914**	**70.142**

Los beneficios a empleados se cancelan en su totalidad en las fechas correspondientes. La provisión participación trabajadores se liquidará hasta el 15 de Abril del 2018.

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Aportes IESS	2.295	5.570
Préstamos IESS Quirografarios	1.312	1.074
Préstamos IESS Hipotecarios	821	1.383
Fondos de reserva IESS	628	1.201
Total obligaciones con el IESS	**5.056**	**9.228**

La compañia cancela las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en las fechas correspondientes.

NOTA 18.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÒN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Retención en la fuente	1.276	650
Impuesto al valor agregado	363	32
Impuesto a la renta	70.626	37.660
Total obligaciones con la administración tributaria	**72.265**	**38.342**

Corresponde al anticipo del impuesto a la renta del año 2017 que se cancelará con la declaración correspondiente.

NOTA 19.- ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Anticipo Varios Clientes	0	320
Total anticipo de clientes	**0**	**320**

NOTA 20.- PROVISIONES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Provisión jubilación patronal	7.606	7.606
Provisión desahucio	5.526	5.526
Total obligaciones con el personal, largo plazo	**13.132**	**13.132**

La sección 28.20 NIIF para PYMES establece que no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales. El valor de provisiones registradas en el balance es adecuado considerando el número de empleados que tienen la posibilidad de jubilarse en un tiempo relativamente cercano.

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2017, ascendió a US $ 970.239 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US $ 20.000 dividido en 20.000 participaciones de US $ 1.00 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 su saldo es de US $ 10.000.

Reserva Facultativa. – La reserva facultativa alcanza al 31 de diciembre del 2017 a US $ 1.098. Puede ser utilizada para absorción de pérdidas de ejercicios anteriores y para incrementar el capital.

Resultados Adopción NIIF- El resultado neto de los ajustes realizados por la implementación de las NIIF's - Pymes, asciende a US $ (1.921.)

NOTA 21.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(Continuación)

Resultados Acumulados- Corresponde a utilidades de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2017 las utilidades acumuladas son de US $ 708.406. Pueden ser utilizadas para absorber pérdidas de ejercicios anteriores y aumentar el capital, así como para ser declaradas como dividendos en beneficio de los socios.

Resultados del Ejercicio- Corresponde a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017. Al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US $ 232.657. Esta utilidad puede ser capitalizada, así como también ser declaradas como dividendos en beneficio de los socios.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

Conforme se establece en las políticas contables detalladas en la Nota 2.*10* *" Impuesto a la Renta"* y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 210 del 20 de noviembre del 2017, publicado en el Registro Oficial 135 del 7 de diciembre del 2017, en el que establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta en función al nivel de ingresos brutos generados en el año; la compañía en su conciliación tributaria presenta el monto de la rebaja a la que podía haber accedido en caso de que sus operaciones hubiesen generado un impuesto menor al anticipo calculado. Sin embargo, ese supuesto no ocurrió, por tanto, no fue posible aplicar una rebaja en la tercera cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta y por el contrario el impuesto causado ascendió a USD $ 70.626.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

A continuación se presenta la Conciliación Tributaria del año 2017:

CLINICA DE NEUROCIENCIAS CIA LTDA
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2017

UTILIDAD DEL EJERCICIO	356.804
(-) Participación trabajadores	-53.521
UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD.	**303.283**
Gastos No Deducibles	
(+) Gastos sin soporte tributario	17.746
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	**321.029**
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**70.626**
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	**16.557**
(-) Anticipos IR	0
(-) Crédito tributarios IR	0
(-) Retenciones en la fte 2017	-30.663
VALOR DE IMPUESTO POR PAGAR DE LA COMPAÑÍA	**39.964**

NOTA 23.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 24.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 13 de marzo del 2018, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.